

C. VIOLETA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600039821 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 01 de Diciembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Derivado de las declaraciones hechas por el actual presidente municipal de Salamanca, donde expresa que no se despedirán a trabajadores que tienen varios años trabajando, “ya que se han dedicado a eso, a trabajar” no perderán su empleo”, solicito se me diga: 1.- Cuantos empleados y el motivo de la separación de sus trabajos. 2.- Como se les liquido o finiquito? 3.- Quien o quienes estuvieron en la toma de decisión de los montos otorgados.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General de Recursos Humanos.


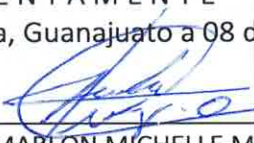
Se le informa que en esta actual administración no se ha despedido persona alguna.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 08 de Diciembre de 2021



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA